

1 Factura: 002-002-000037760

20170601006P02864

2 ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA AL ESTATUTO

3 A FAVOR DE

4 "DISTRIBUIDORA COMERCIAL BASTIDAS VILLACIS BASVIMART CIA.
5 LTDA."

6 CUANTIA USD. 29.000,00



7 En la ciudad de Riobamba, capital de la provincia de Chimborazo, República
8 del Ecuador, hoy día Viernes trece de Octubre del dos mil diecisiete, ante mi
9 Master. Hernán Patricio Campos Gallegos, Notario Público Sexto de este cantón
10 Riobamba, comparece a la celebración de la presente escritura la señora
11 CARMITA ELIZABETH VILLACIS TRUJILLO, portadora del Número Único de
12 Identificación cero seis cero uno uno nueve uno nueve cuatro guion tres, de
13 cincuenta y nueve años de edad, ocupación Comerciante, estado civil casada,
14 domiciliada en la calle Diez de Agosto y Benalcazar esquina en esta ciudad de
15 Riobamba, teléfono convencional: 032964076, teléfono celular: 0995242912,
16 correo electrónico: www. comercialbastidas.com, en su calidad de Gerente
17 General de la compañía DISTRIBUIDORA COMERCIAL BASTIDAS VILLACIS
18 BASVIMART CIA.LTDA, según documentación que se adjunta. La
19 compareciente es ecuatoriana, mayor de edad, capaz para contratar y obligarse,
20 domiciliada en la direccion ya indicada; y advertida que fue por mí, el Notario
21 del objeto y resultados de la presente Escritura Pública, a quien de conocerla
22 doy fe y en virtud de haberme exhibido su respectiva cédula de ciudadanía,
23 quien da su consentimiento expreso, para que sus datos personales sean
24 revisados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana; así como

2.

31/01/18

8359-0041-18

DOCUMENTO: Escritura

1 examinada en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de
2 esta escritura sin coacción, amenazas y temor reverencial, ni promesas o
3 seducción, de acuerdo con la minuta que me entregan y que copiada
4 textualmente es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras
5 Públicas a su cargo, sírvase insertar una de la que consten los siguientes actos
6 jurídicos de la compañía "DISTRIBUIDORA COMERCIAL BASTIDAS VILLACIS
7 BASVIMART CIA. LTDA.": a) Aumento de capital; b) Reforma al estatuto; al tenor
8 de las siguientes estipulaciones: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen
9 al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública la señora CARMITA
10 ELIZABETH VILLACIS TRUJILLO, en su calidad de Gerente General de la
11 compañía DISTRIBUIDORA COMERCIAL BASTIDAS VILLACIS BASVIMART
12 CIA. LTDA, conforme se infiere del nombramiento que se acompaña como
13 documento habilitante. La compareciente es ecuatoriana, mayor de edad, de
14 estado civil casada, legalmente capaz para contratar y obligarse, domiciliada en
15 la ciudad de Riobamba. SEGUNDA: ANTECEDENTES. - UNO.- A través de la
16 escritura pública celebrada el diecinueve (19) de abril de dos mil dieciséis (2016),
17 ante el señor Notario Séptimo del Cantón Riobamba, e inscrita en el Registro
18 Mercantil del Cantón Riobamba el veintisiete (27) de abril del dos mil dieciséis
19 (2016) bajo el número 80, se constituyó la compañía DISTRIBUIDORA
20 COMERCIAL BASTIDAS VILLACIS BASVIMART CIA. LTDA, con domicilio en la
21 ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo.- DOS.- La Junta General
22 Universal de Socios de la compañía, legalmente reunida el veintitrés (23) de
23 Julio del dos mil diecisiete (2017), decidió el aumento del capital y la reforma al
24 estatuto de la compañía, todo lo cual consta en el acta y en el cuadro de
25 suscripción y pago del capital, que también es parte del acta y que se

1 protocolizan como documentos habilitantes. TERCERA. -AUMENTO DE
 2 CAPITAL.-Con estos antecedentes, la compañía DISTRIBUIDORA
 3 COMERCIAL BASTIDAS VILLACIS BASVIMART CIA. LTDA a través de su
 4 representante legal declara que se aumenta el capital social de la compañía en
 5 la suma de veinte y nueve mil dólares de los Estados Unidos de América (USD
 6 29.000,00), mediante la emisión de veinte y nueve mil (29.000) nuevas
 7 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los
 8 Estados Unidos de América cada una, aumento que se pagará con
 9 "UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS", de modo que el capital se fija en la suma de
 10 treinta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD30.000,00), capital
 11 estructurado conforme las cantidades y proporciones que constan en el cuadro
 12 de suscripción y pago del capital que forma parte integrante del Acta de la Junta
 13 General Universal de Socios celebrada el veintitrés (23) de Julio del dos mil
 14 diecisiete (2017) y que se adjunta como documento habilitante y que se
 15 transcribe a continuación:

16 CUADRO DE SUSCRIPCION Y PAGO DE AUMENTO DE CAPITAL

N°	SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	%	CAPITAL SUSCRITO	PAGO CON UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	CAPITAL SOCIAL TOTAL	No. Participaciones	%
1	BASTIDAS VILLACIS CARLOS PATRICIO	150,00	15	4.350,00	4.350,00	4.500,00	4.500,00	15
2	BASTIDAS VILLACIS DAVID ALEJANDRO	150,00	15	4.350,00	4.350,00	4.500,00	4.500,00	15
3	BASTIDAS VILLACIS ROMULO ORLANDO	150,00	15	4.350,00	4.350,00	4.500,00	4.500,00	15
4	VILLACIS TRUJILLO CARMITA ELIZABETH	550,00	55	15.950,00	15.950,00	16.500,00	16.500,00	55
17	TOTALES	1.000,00	100,00	29.000,00	29.000,00	30.000,00	30.000,00	100

1 CUARTA.- REFORMAS AL ESTATUTO.- Con los antecedentes expuestos se
2 declara reformado el artículo cinco del estatuto, el mismo que en adelante dirá:
3 ARTÍCULO CINCO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de
4 TREINTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD.
5 30.000,00), dividido en treinta mil (30.000) participaciones iguales, acumulativas
6 e indivisibles cuyo valor nominal será de UN DÓLAR de los Estados Unidos de
7 América cada una. QUINTA.- DECLARACIONES.- La compareciente, en su
8 respectiva calidad de Gerente General de la compañía DISTRIBUIDORA
9 COMERCIAL BASTIDAS VILLACIS BASVIMART CIA. LTDA, declara, bajo
10 juramento, lo siguiente: a) Que el capital suscrito en la constitución se encuentra
11 totalmente pagado; b) Que el capital suscrito en el presente aumento está
12 correctamente integrado y los valores registrados como "Utilidades No
13 Distribuidas", han sido debidamente contabilizados; c) Que todos los socios que
14 suscriben el aumento de capital son de nacionalidad ecuatoriana y que la
15 inversión es también de carácter nacional; y, d) Que la compañía, a la presente
16 fecha, se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones para con el
17 Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, así como también que a la presente
18 fecha no tiene contratos con el Estado y con entidades del sector público.
19 SEXTA.- CUANTÍA.- La cuantía de esta escritura equivale a veinte y nueve mil
20 dólares de los Estados Unidos de América (USD 29.000,00). SÉPTIMA -
21 PETICIÓN AL SEÑOR NOTARIO.- Sírvase, señor Notario, anteponer y agregar
22 las demás formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento. Hasta
23 aquí la minuta que junto con los documentos anexos que se incorporan, queda
24 elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes la
25 aceptan en todas sus partes, ha sido elaborada y suscrita por Ab. Pilar Guevara

1 Uvidia ABOGADA MATRICULA 18-2010-117 , que junto con las enmiendas,
 2 aclaraciones y precisiones hechas por las partes y autorizadas
 3 por mí, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con los
 4 documentos habilitantes y anexos incorporados a ella. Para el otorgamiento de la
 5 presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales aplicables al
 6 caso y, leída que les fue íntegramente por mí el Notario a los comparecientes se
 7 ratifican y firman junto conmigo y en UNIDAD DE ACTO, QUEDANDO
 8 INCORPORADA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA DE TODO LO QUE
 9 DOY FE.

10

Carmen Villacis



11 FIRMA) VILLACIS TRUJILLO CARMITA ELIZABETH

12 NUI.- 060119194-3

13

14 MASTER. HERNAN CAMPOS

15 NOTARIO SEXTO



16

**SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA
 COPIA CERTIFICADA, FIRMADA, SELLADA Y SIGNADA EN ESTA CIUDAD
 DE RIOBAMBA A TRECE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.**

Hernán Campos Gallegos
 Abg. Hernán Campos Gallegos
 NOTARIO 6to DEL CANTÓN
 RIOBAMBA



SEÑOR NOTARIO:

En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de la que consten los siguientes actos jurídicos de la compañía "DISTRIBUIDORA COMERCIAL BASTIDAS VILLACIS BASVIMART CIA. LTDA.": a) Aumento de capital; b) Reforma al estatuto; al tenor de las siguientes estipulaciones.

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública la señora CARMITA ELIZABETH VILLACIS TRUJILLO, en su calidad de Gerente General de la compañía DISTRIBUIDORA COMERCIAL BASTIDAS VILLACIS BASVIMART CIA. LTDA, conforme se infiere del nombramiento que se acompaña como documento habilitante. La compareciente es ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, legalmente capaz para contratar y obligarse, domiciliada en la ciudad de Riobamba. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**

UNO.- A través de la escritura pública celebrada el 19 de abril de 2016, ante el señor Notario Séptimo del Cantón Riobamba, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba el 27 de abril del 2016 bajo el número 80, se constituyó la compañía DISTRIBUIDORA COMERCIAL BASTIDAS VILLACIS BASVIMART CIA. LTDA, con domicilio en la ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo.- **DOS.-** La Junta General Universal de Socios de la compañía, legalmente reunida el 23 de Julio del 2017, decidió el aumento del capital y la reforma al estatuto de la compañía, todo lo cual consta en el acta y en el cuadro de suscripción y pago del capital, que también es parte del acta y que se protocolizan como documentos habilitantes. **TERCERA.-**

AUMENTO DE CAPITAL.- Con estos antecedentes, la compañía DISTRIBUIDORA COMERCIAL BASTIDAS VILLACIS BASVIMART CIA. LTDA a través de su representante legal declara que se aumenta el capital social de la compañía en la suma de veinte y nueve mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 29.000,00), mediante la emisión de veinte y nueve mil (29.000) nuevas participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, aumento que se pagará con "UTILIDADES NO DISTRIBUÍDAS", de modo que el capital se fija en la suma de treinta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD30.000,00), capital estructurado conforme las cantidades y proporciones que constan en el cuadro de suscripción y pago del capital que forma parte integrante del Acta de la Junta General Universal de Socios celebrada el 23 de Julio del 2017 y que se adjunta como documento habilitante y que se transcribe a continuación:



CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL								
N°	SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	%	CAPITAL SUSCRITO	PAGO CON UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	CAPITAL SOCIAL TOTAL	No. Participaciones	%
1	BASTIDAS VILLACÍS CARLOS PATRICIO	150,00	15	4.350,00	4.350,00	4.500,00	4.500,00	15
2	BASTIDAS VILLACÍS DAVID ALEJANDRO	150,00	15	4.350,00	4.350,00	4.500,00	4.500,00	15
3	BASTIDAS VILLACÍS RÓM	150,00	15	4.350,00	4.350,00	4.500,00	4.500,00	15
4	VILLACÍS TRUJILLO CARMITA ELIZABETH	550,00	55	15.950,00	15.950,00	16.500,00	16.500,00	55
	TOTALES	1.000,00	100,00	29.000,00	29.000,00	30.000,00	30.000,00	100

CUARTA.- REFORMAS AL ESTATUTO.- Con los antecedentes expuestos se declara reformado el artículo cinco del estatuto, el mismo que en adelante dirá: **ARTÍCULO CINCO: CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de TREINTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 30.000,00), dividido en treinta mil (30.000) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles cuyo valor nominal será de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una. **QUINTA.- DECLARACIONES.-** La compareciente, en su respectiva calidad de Gerente General de la compañía DISTRIBUIDORA COMERCIAL BASTIDAS VILLACIS BASVIMART CIA. LTDA, declara, bajo juramento, lo siguiente: a) Que el capital suscrito en la constitución se encuentra totalmente pagado; b) Que el capital suscrito en el presente aumento está correctamente integrado y los valores registrados como "Utilidades No Distribuidas", han sido debidamente contabilizados; c) Que todos los socios que suscriben el aumento de capital son de nacionalidad ecuatoriana y que la inversión es también de carácter nacional; y, d) Que la compañía, a la presente fecha, se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, así como también que a la presente fecha no tiene contratos con el Estado y con entidades del sector público. **SEXTA.- CUANTÍA.-** La cuantía de esta escritura equivale a veinte y nueve mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 29.000,00. **SÉPTIMA - PETICIÓN AL SEÑOR NOTARIO.-** Sírvasse, señor Notario, anteponer y agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento.

Ab. Pilar Guevara Uvidia
ABOGADA

MATRÍCULA No. 18-2010-117



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) VILLACIS TRUJILLO CARMITA ELIZABETH, representante legal de la empresa DISTRIBUIDORA COMERCIAL BASTIDAS VILLACIS BASVIMART CIA LTDA con RUC Nro. 0691750922001 y dirección SAN FRANCISCO. BENALCAZAR 17-52 10 DE AGOSTO . 17-52. 10 DE AGOSTO . SAN FRANCISCO., NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

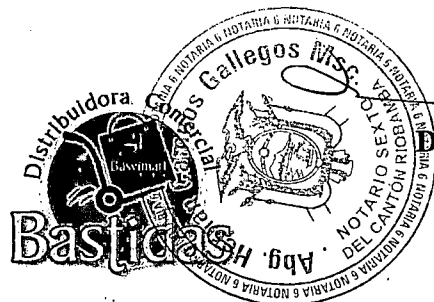
Gabriela Bermeo Tapia

Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



Emitido el 20 de septiembre de 2017

Validez del Certificado 30 días



DISTRIBUIDORA COMERCIAL BASTIDAS VILLACÍS

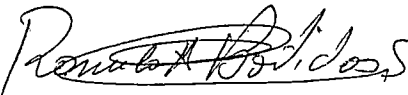
BASVIMART CIA. LTDA.

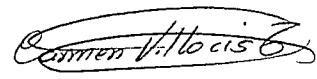
DISTRIBUIDORA COMERCIAL BASTIDAS VILLACÍS BASVIMART CIA. LTDA

CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL

APROBADO EN LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DEL 23 DE JULIO DEL 2017

N°	SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	%	CAPITAL SUSCRITO	PAGO CON UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	CAPITAL SOCIAL TOTAL	No. Participaciones	%
1	BASTIDAS VILLACÍS CARLOS PATRICIO	150,00	15	4.350,00	4.350,00	4.500,00	4.500,00	15
2	BASTIDAS VILLACÍS DAVID ALEJANDRO	150,00	15	4.350,00	4.350,00	4.500,00	4.500,00	15
3	BASTIDAS VILLACÍS RÓMULO	150,00	15	4.350,00	4.350,00	4.500,00	4.500,00	15
4	VILLACÍS TRUJILLO CARMITA ELIZABETH	550,00	55	15.950,00	15.950,00	16.500,00	16.500,00	55
	TOTALES	1.000,00	100,00	29.000,00	29.000,00	30.000,00	30.000,00	100


Bastidas Samaniego Rómulo Aníbal
PRESIDENTE


Villacís Trujillo Carmita Elizabeth
GERENTE GENERAL



DISTRIBUIDORA COMERCIAL BASTIDAS VILLACIS

BASVIMART CIA. LTDA.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE DISTRIBUIDORA
COMERCIAL BASTIDAS VILLACIS**

BASVIMART CIA. LTDA., CELEBRADA EL 23 DE JULIO DE 2000



En la ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo, a los veinte y tres días del mes de julio, del año dos mil diecisiete, a las dieciocho horas con quince minutos, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Benalcazar 17-52 y 10 de Agosto, se encuentran reunidos los siguientes socios: el señor Bastidas Villacís Carlos Patricio, propietario de ciento cincuenta participaciones; el señor Bastidas Villacís David Alejandro, propietario de ciento cincuenta participaciones; el señor Bastidas Villacís Rómulo Orlando, propietario de ciento cincuenta participaciones y la señora Villacís Trujillo Carmita Elizabeth propietaria de quinientas cincuenta participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por encontrarse presentes el ciento por ciento del capital pagado de la compañía, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, el señor David Alejandro Bastidas Villacís, propone instalarse en Junta General Universal de Socios, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- AUMENTO DE CAPITAL
- 2.- REFORMA DE ESTATUTOS
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

La propuesta de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta el Presidente, señor Rómulo Anibal Bastidas Samaniego y actúa como Secretaria la señora Gerente General Carmita Elizabeth Villacís Trujillo. El Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

PUNTO UNO. - AUMENTO DE CAPITAL

Toma la palabra la señora Carmita Elizabeth Villacís Trujillo, Gerente General de la compañía y manifiesta que es necesario aumentar el capital social de la compañía a fin de disponer de capital de trabajo que facilite el desenvolvimiento de las actividades normales de la empresa, por lo expuesto propone aumentar el capital social en la suma de veinte y



DISTRIBUIDORA COMERCIAL BASTIDAS VILLACIS

BASVIMART CIA. LTDA.

nueve mil dólares de los Estados Unidos de América, mediante la capitalización de "UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS", en las cantidades y proporciones que constan en el cuadro de suscripción y pago del capital adjunto y que también deberá ser aprobado por la Junta. Además, indica que perfeccionado el aumento, el capital suscrito ascendería a la suma de treinta mil dólares de los Estados Unidos de América. Luego de varias deliberaciones, la moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la compañía DISTRIBUIDORA COMERCIAL BASTIDAS VILLACIS BASVIMART CIA. LTDA resuelve por unanimidad aumentar el capital suscrito en la suma de VEINTE Y NUEVE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, mediante la emisión de veinte y nueve mil nuevas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, aumento que se pagará mediante la capitalización de "UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS" en las cantidades y proporciones que constan en el cuadro de suscripción y pago del aumento de capital adjunto, cuadro que también se aprueba y forma parte integrante de esta acta. Perfeccionado el aumento, el capital suscrito asciende a la suma de TREINTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en treinta mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La Junta autoriza de manera expresa a la señora Gerente General de la compañía para que efectúe el trámite legal correspondiente.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

PUNTO DOS. - REFORMA DE ESTATUTOS

Interviene la señora Carmita Elizabeth Villacís Trujillo, Gerente General de la compañía y expresa que como resultado del aumento es imprescindible reformar el artículo cinco del estatuto, por lo que eleva a moción esta propuesta. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la compañía DISTRIBUIDORA COMERCIAL BASTIDAS VILLACIS BASVIMART CIA. LTDA resuelve por unanimidad reformar el artículo Cinco del estatuto social de la compañía, el mismo que en adelante dirá: **Artículo Cinco. - CAPITAL SOCIAL.** - El capital social de la compañía es de TREINTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 30.000,00), dividido en treinta mil (30.000) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles cuyo valor nominal será de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una.



DISTRIBUIDORA COMERCIAL BASTIDAS VILLACIS

BASVIMART CIA. LTDA.



Se autoriza de manera expresa a la señora Gerente General de la compañía para que efectúe los trámites legales necesarios para perfeccionar las resoluciones adoptadas. Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes y se ordena que se trate el último punto del orden del día:

PUNTO TRES. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Por Secretaría se lee el acta. Concluida la lectura el señor Carlos Patricio Bastidas Villacís mociona que se la apruebe, moción que es apoyada por los demás socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la compañía resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes el contenido de la presente acta.

Sin tener otro asunto que tratar el señor Presidente agradece a los socios por su asistencia y declara concluida la Junta a las diecinueve horas con treinta y cinco minutos. Para constancia firman todos los socios por unanimidad.

Bastidas Samaniego Rómulo Anibal
Presidente de Junta

Villacís Trujillo Carmita Elizabeth
Socia - Secretaria de Junta

Bastidas Villacís Carlos Patricio
Socio

Bastidas Villacís David Alejandro
Socio

Bastidas Villacís Rómulo Orlando
Socio

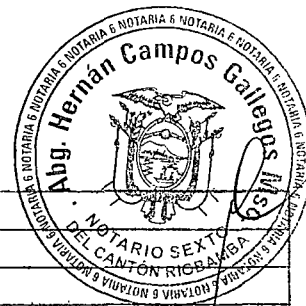
Registro Mercantil de Riobamba



TRÁMITE NÚMERO: 1348

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.



NÚMERO DE REPERTORIO:	831
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	170
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

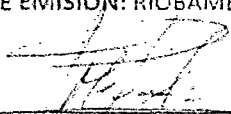
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISTRIBUIDORA COMERCIAL BASTIDAS VILLACIS BASVIMART CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VILLACIS TRUJILLO CARMITA ELIZABETH
IDENTIFICACIÓN	0601191943
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

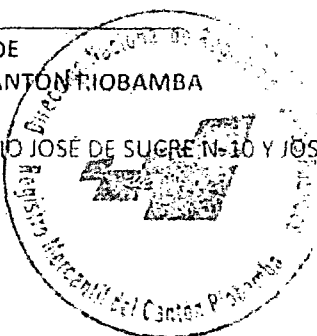
NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 3 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016


HERNAN PATRICIO MEJIA ANDRADE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUGRE N-10 Y JOSÉ MARÍA URBINA





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

2000
SRI
...le hace bien el país

NUMERO RUC: 0691750922001
RAZON SOCIAL: DISTRIBUIDORA COMERCIAL BASTIDAS VILLACIS BASVIMART CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VILLACIS TRUJILLO CARMITA ELIZABETH
CONTADOR: CAMACHO ESTRADA DINA MAGDALENA
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 16/05/2016
FEC. INSCRIPCION: 16/05/2016
FEC. CONSTITUCION:
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:



ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: CHIMBORAZO Cantón: RIOBAMBA Parroquia: VELOZ Calle: BENALCAZAR Número: 17-52 Intersección: 10 DE AGOSTO Referencia ubicación: FRENTE AL MERCADO SAN FRANCISCO Email: info@comercialbastidas.com Telefono Trabajo: 032964326 Célular: 0995242912 Web: WWW.COMERCIALBASTIDAS.COM

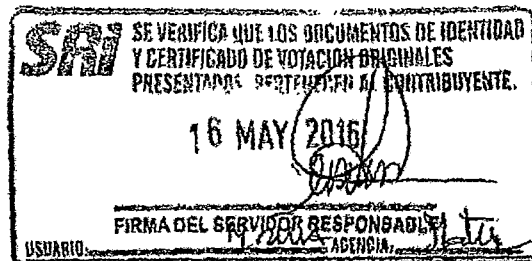
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 ABIERTOS: 2
JURISDICCION: \ ZONA 3\ CHIMBORAZO CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MPMERA Lugar de emisión: RIOBAMBA PRIMERA Fecha y hora: 16/05/2016 16:42:57



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0691750922001

RAZON SOCIAL: DISTRIBUIDORA COMERCIAL BASTIDAS VILLACIS BASVIMART CIA
LTD.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 27/04/2016

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: CHIMBORAZO Cantón: RIOBAMBA Parroquia: VELOZ Calle: BENALCAZAR Número: 17-52 Intersección: 10 DE AGOSTO Referencia: FRENTE AL MERCADO SAN FRANCISCO Email: info@comercialbastidas.com Telefono Trabajo: 032964326 Celular: 0995242912 Web: WWW.COMERCIALBASTIDAS.COM

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 16/05/2016

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

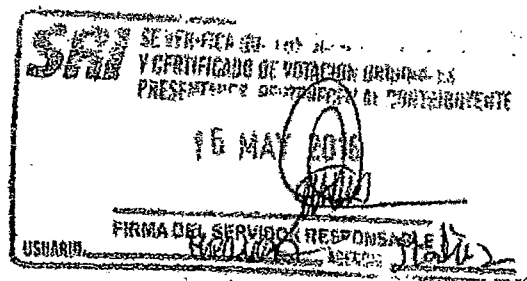
FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: CHIMBORAZO Cantón: RIOBAMBA Parroquia: VELOZ Calle: BENALCAZAR Número: 21-78 Intersección: 10 DE AGOSTO Referencia: DIAGONAL AL MERCADO SAN FRANCISCO Telefono Trabajo: 032946497 Celular: 0995242912 Email: info@comercialbastidas.com Web: WWW.COMERCIALBASTIDAS.COM

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MPMERA

Lugar de emisión: RIOBAMBA PRIMERA

Fecha y hora: 16/05/2016 16:42:57



 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
VILLACIS/TRUJILLO
CARMITA ELIZABETH
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
SAN LUIS
FECHA DE NACIMIENTO 1958-07-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
ROMULO ANIBAL
BASTIDAS SAMANIEGO





ICM. 17 02 793 IVA

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
COMERCIANTE

APellidos y Nombres del ADOBE
VILLACIS LUIS

APellidos y Nombres del ADOBE
TRUJILLO SOFIA

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION
RIOBAMBA
2017-07-20

FECHA DE EXPIRACION
2020-07-20

V4343VZ242

00507795

Carbon Villacis

00507795

 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES GENERALES 2017
1 DE ABRIL 2017

 **CNE**
Comisión Nacional Electoral

052
NÚMERO

052 - 142
NÚMERO

0601191943
CEDULA

VILLACIS TRUJILLO CARMITA ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES

CHIMBORAZO
PROVINCIA

RIOGAMBA
CANTÓN

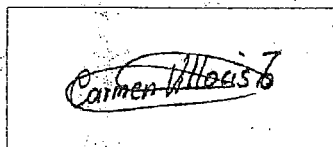
VELASCO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0601191943

Nombres del ciudadano: VILLACIS TRUJILLO CARMITA ELIZABETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/SAN LUIS

Fecha de nacimiento: 23 DE JULIO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BASTIDAS SAMANIEGO ROMULO ANIBAL

Fecha de Matrimonio: 2 DE JUNIO DE 1977

Nombres del padre: VILLACIS LUIS

Nombres de la madre: TRUJILLO SOFIA

Fecha de expedición: 20 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 13 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: CAMPOS GALLEGOS HERNÁN PATRICIO - CHIMBORAZO-RIOBAMBA-NT 6 - CHIMBORAZO
- RIOBAMBA

N° de certificado: 174-061-48215



174-061-48215

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



TRÁMITE NÚMERO: 3376



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2000
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	236
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0601191943	VILLACIS TRUJILLO CARMITA ELIZABETH	GERENTE

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /RIOBAMBA /13/10/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISTRIBUIDORA COMERCIAL BASTIDAS VILLACIS BASVIMART CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	RIOBAMBA

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 80 REPERTORIO N° 726, DE FECHA 27 DE ABRIL DEL 2016, EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 6 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUÑE N-10 Y JOSE MARÍA URGINA



20180601007000056

FACTURA: 003-002-000030648



RAZON. - En esta fecha tomo nota al margen de la matriz: de la escritura de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA **DISTRIBUIDORA COMERCIAL BASTIDAS VILLACIS BASVIMART COMPAÑIA. LIMITADA**, celebrada el diecinueve de abril del dos mil dieciséis, ante el doctor Pablo Muñoz Rodríguez, Notario Público Séptimo del cantón Riobamba, de la escritura de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA AL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA COMERCIAL BASTIDAS VILLACIS BASVIMART CIA. LTDA** de fecha trece de octubre del dos mil diecisiete, celebrada ante el Master Hernán Patricio Campos Gallegos, Notario Público Sexto de este cantón, otorgada por la señora **CARMITA ELIZABETH VILLACIS TRUJILLO**, en calidad de Gerente General; - Doy fe. - Riobamba, treinta y uno de enero del dos mil dieciocho. -

NOTARIA 7



Dr. PABLO SEBASTIAN MUÑOZ RODRÍGUEZ Mgs.
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO DEL CANTON RIOBAMBA

Dr. Pablo Muñoz Rodríguez
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN RIOBAMBA